

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA  
DE VENEZUELA SERVICIO AUTÓNOMO DE  
REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL  
PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 208° y  
160° Dr. EDIXON ORLANDO RODRIGUEZ BARRIOS  
Registrador Mercantil Primero del Estado CERTIFICA:  
Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a  
continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 8 - A  
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO  
TRUJILLO. Número: 62 correspondiente al año 2019, así  
como La Participación, Nota y Documento que se copian  
de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales  
son del tenor siguiente: 10 ESTE FOLIO PERTENECE A:  
LABORATORIO CLINICO BACTERIOLOGICO CECLIBA,  
C.A. de expediente: 10 CIUDADANO REGISTRADOR  
MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. SU  
DESPACHO. Yo, JESSIKA CAROLINA BARRERA  
MORILLO, venezolana, mayor de edad, titular de la  
cédula de identidad No. V- 15.407.220, suficientemente  
autorizada para registrar la presente Acta de la Asamblea  
Extraordinaria de Accionistas de la Empresa  
LABORATORIO CLINICO BACTERIOLOGICO CECLIBA,  
C.A., ubicada en la Parroquia matriz, Avenida Bolívar' N  
5-81, Edificio Centro Profesional Barreto y Uzcategui Piso  
1, Oficina 4, Municipio Trujillo Estado Trujillo, empresa  
mercantil debidamente inscrita en la Oficina' del Registro  
Mercantil Primero del estado Trujillo en fecha Ocho (08)  
de Mayo del dos mil Siete (2007) inserta bajo el No 10 del  
Tomo -7-A RMPET, a los fines previstos en el Código de  
Comercio, transcribo a continuación el Acta de la  
Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Empresa  
Mercantil LABORATORIO CLINICO BACTERIOLOGICO  
CECLIBA, C.A. celebrada el día Tres (03) de Diciembre  
del año dos mil dieciocho (2018). Solicito se sirva  
Registrar la presente y devolución de la copia certificada  
del Acta. Valera, a fecha de su presentación. JESSIKA  
CAROLINA BARRERA MORILLO. REPÚBLICA  
BOLIVARIANA DE VENEZUELA VICEPRESIDENCIA DE  
LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS  
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO  
TRUJILLO RM No. 454 208° y 160° Municipio Valera, 27  
de Febrero del Año 2019 Por presentada la anterior  
participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el  
Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de  
conformidad y agréguese el original al expediente de la  
Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados.  
Expídase la copia de publicación. El anterior documento  
redactado por el Abogado ANDREINA JACKELINE  
BARRERA MORILLO IPSA.: 179371, se inscribe en el  
Registro de Comercio bajo el Número: 62, TOMO -8-A  
RMPET. Derechos pagados BS: 3,17 Según Planilla RM  
No. 45400170497, Banco No. 02121 Por BS: 0,02. La  
identificación se efectuó así: RODOLFO DE JESUS  
BARRERA MONSALVE, DAHIANA CORMOTO  
BARRERA MORILLO, C.I: V-4.060.118, V-14.151.291,  
Abogado Revisor: SARA BETANIA GONZALEZ DE  
ARAUJO Registrador Mercantil Primero del Estado Dr.  
EDIXON ORLANDO RODRIGUEZ BARRIOS ESTA  
PÁGINA PERTENECE A: H.H LABORATORIO CLINICO  
BACTERIOLOGICO CECLIBA, C.A. Número de  
expediente: 10 DIV. En la ciudad de Trujillo a los Tres  
(03) días del mes de Diciembre de 2018, reunidos en la

sede de la compañía "LABORATORIO CLINICO  
BACTERIOLOGICO CECLIBA, C.A." inscrita en el  
Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial  
del Estado Trujillo, en fecha Ocho (08) de Mayo del 2007,  
bajo el N° 10, Tomo -7-A RMPET, los ciudadanos  
accionistas DAHIANA COROMOTO BARRERA MORILLO  
Y RODOLFO DE JESUS BARRERA MONSALVE,  
venezolanos, mayores de edad, soltera la primera y  
casado el segundo, titulares de las Cédulas de Identidad  
Nos. V-1.151.291 y V-4.060.118 respectivamente,  
quienes representan el 100% del capital social de la  
empresa, y previa convocatoria para celebrar ASAMBLEA  
GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que  
trata como único punto de agenda lo siguiente:  
PRIMERO: Renovación de la Junta Directiva de la  
Empresa. SEGUNDO: Ratificación del Comisario.  
Dándose por iniciada la Asamblea se procedió a deliberar  
y en forma unánime se aprobó; PRIMER PUNTO:  
Tomando la palabra la socia DAHIANA COROMOTO,  
BARRERA MORILLO quien manifiesta que se debe  
renovar la Junta Directiva de la empresa para lo que se  
designa como PRESIDENTE, por un periodo de cinco  
(05) años a la socia DAHIANA COROMOTO BARRERA  
MORILLO, anteriormente identificada, y como VICE-  
PRESIDENTE por un periodo de cinco (05) años al socio  
RODOLFO DE JESUS BARRERA MONSALVE,  
anteriormente identificarlo. Dicha propuesta fue sometida  
a votación y aprobada por unanimidad por los presentes  
quedando la designación hecha de la forma presente. En  
consecuencia queda modificada de la siguiente manera  
la cláusula DECIMA NOVENA: Han sido designados  
como presidente a la Ciudadana DAHIANA COROMOTO  
E ARRERA MORILLO, antes identificado y como vice-  
presidente al Ciudadano RODOLFO DE JESUS  
BARRERA MONSALVE, antes identificado, para el tercer  
periodo. SEGUNDO: Ratificación del Cargo del  
Comisario, tomando la palabra la socia DAHIANA  
COROMOTO BARRERA MORILLO, quien manifiesta la  
necesidad de renombrar al comisario de la empresa  
pymes se encuentra vencido al cargo actual, Es por esto,  
que se ratifica para el nuevo periodo de 5 años a la  
Ciudadana YOHANA CAROLINA AVENDAÑO DE  
VALERA, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula  
N° V- 16.275.114, inscrita en el Colegio de Contadores  
Públicos de Venezuela, bajo el N° C.P.C. 89.274, Dicha  
propuesta fue sometida a violación y aprobada por  
unanimidad por los presentes quedando la designación  
hecha de la forma presente. No habiendo más nada que  
discutir por encontrarse agotada la agenda del día, la  
Asamblea autoriza amplia y suficientemente a la  
Licenciada JESSIKA CAROLINA BARRERA MORILLO,  
venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de  
identidad N° V-15.407.220, para su presentación,  
inserción y publicación de la presente acta ante el  
Registro Mercantil correspondiente a fin de cumplir con  
las formalidades que exige la Ley. MUNICIPIO VALERA,  
27 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE  
(FDOS.) RODOLFO DE JESUS BARRERA MONSALVE,  
DAHIANA COROMOTO BARRERA MORILLO, Dr.  
EDIXON ORLANDO RODRIGUEZ BARRIOS SE EXPIDE  
LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE  
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2018.4.4351  
Dr. EDIXON ORLANDO RODRIGUEZ BARRIOS  
Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo.